

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20601474591

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : SURSECON S.A.C.

Hora de envío : 06:50:59

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Especificaciones Tecnicas

1.- Tabiquería interior para muros de E=10 cm.

\* usando los parantes de 89mm con riel de 90mm y las planchas de 12mm. en ambas caras se llega a una medida de 11.3 cm.

consulta se va modificar las medidas de espesor de pared ya que hay un error en la medida solicitada en las especificaciones técnicas.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 6      Literal: 6.2.1      **Página: 18**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que el muro con denominación de 0.10 m, debe quedar con ancho de 11.30 cm producto de parante de 0.89 m y placas de fibrocemento de 12 mm.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES SE MODIFICARA DE 10 CM A 11.30 CM

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20601474591

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : SURSECON S.A.C.

Hora de envío : 07:12:59

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

TABQUERIA DE FIBROCEMENTO DE UNA SOLA CARA.

Especificaciones tecnicas.

Accesorios:

Perfil Tracks 41mm. x 23mm.x 0.45mm.

Perfil Studs 40mm.x 32mm. x 0.45mm.

Dichas medidas no exite para su comercializacion.

las que si son comerciales y cumplen la misma funcion son las que se detalla acontinucion:

Perfil Parante 38 mm. x 38mm.x 0.45mm. x 3.00 mt.

Perfil Riel de 39 mm. x 25mm, x 0.45mm. x3.00 mt.

se recomienda el cambio ya que es una minima varacion en las medida.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6**

**Literal: 6.2.2**

**Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que la tabiquería de fibrocemento de una sola cara se confeccionara con rieles y parantes con dimensiones existentes en el mercado, por lo que con ocasión de la integración de bases se procederá a modificar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES, SE MODIFICARA LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA SIGUIENTE FORMA

Perfil Parante 38 mm. x 38mm.x 0.45mm. x 3.00 mt.

Perfil Riel de 39 mm. x 25mm, x 0.45mm. x3.00 mt.

se recomienda el cambio ya que es una mínima variación en las medida.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20601474591

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : SURSECON S.A.C.

Hora de envío : 20:45:26

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

TRATAMIENTO DE JUNTAS.

Para el tratamiento de juntas entre placas de fibrocemento Pro, se recomienda utilizar SIKADUR 31. en reemplazo de adhesivo epoxico, ya que el Sikadur tiene mejor resistencia en bajas temperaturas y es lo que nuestra representada recomienda para su mejor funcionabilidad.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 6      **Literal:** 6.2.      **Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que para las juntas entre placas por ser muros interiores se empleara SIKADUR 31 y para las juntas entre placas con muros de albañilería, columnas de confinamiento y estructurales se empleara ADHESIVO EPOXICO.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

De la descripción y cantidades: en el ítem 1 manifiesta el espesor del muro tabique en 0,15m , el cual es una contradicción, ya que, al realizarse con perfiles de 89mm más placas de 12mm en ambas caras y esquineros tendría un muro terminado de 0.12m, por ello sugiero que se determine como espesor en 0.12m , asimismo en el ítem 2 indica el espesor del muro en 0.10m el cual también entraría en contradicción ya que con el perfil de 65mm más la placa de 12mm en ambas caras y esquinero tendría un muro terminado en 0.095m de espesor por ello sugiero determinar el espesor del muro del ítem 2 en 0.095m

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3.1    **Literal:** 6.1    **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literal c) Transparencia La ley de contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que según las especificaciones técnicas para los muros de 0.15 m se empleara doble riel de 65 mm x 25mm x 0.45mm x 3.00m y doble parante de 64 mm x 38 mm x 0.45 mm x 3.00m y para los muros con espesor de 0.10 m se empleara un solo riel de 90 mm x 25mm x 0.45mm x 3.00m y parante de 89 mm x 38 mm x 0.45 mm x 3.00m, por lo que NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

en los ítem 1,2,3 indicar si en todos ellos irá lana fibra de vidrio y sus respectivos espesores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 6.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literal c) Transparencia ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que todo los muros de tabiquería seca contemplan LANA DE VIDRIO espesor según las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

del item 3 indicar y/o detallar el proceso de instalación el muro descrito y adjuntar un plano de detalle.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 6.1      **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literal c) Transparencia Ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que todo los detalles se pueden visualizar en los planos adjuntos, por lo que el participante deberá de prestar el servicio de instalación según lo establecido en las especificaciones técnicas y las bases administrativas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

El objeto de la contratación corresponde a la especialidad sistema drywall, el cual engloba: tabiquería con placas de yeso y fibrocemento, falso cielo raso con drywall y baldosas, dinteles de drywall por ello sugiero considerar con experiencia del postor en la venta de bienes y servicios similares a:

- Instalación de sistema drywall.
- Falso cielo raso con drywall
- Falso cielo raso con baldosas.
- Tabiquería con drywall.
- Tabiquería con fibrocemento.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: b      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literales: a) Libertad de concurrencia b) Igualdad de trato Ley de contrataciones del Est

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA Y A FIN DE DAR MAYOR PARTICIPACION Y PLURALIDAD DE POSTORES ; Determina que se requiere empresas que tengan alta experiencia en la ejecución o instalación de muros drywall, por lo que SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES, SE PROCEDERA A INCLUIR EN LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD COMO SIMILARES A; Instalación de sistema drywall.

- Falso cielo raso con drywall
- Falso cielo raso con baldosas.
- Tabiquería con drywall.
- Tabiquería con fibrocemento.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

En la experiencia de postor en la especialidad en el párrafo de acreditación se indica un máximo de 20 contrataciones sin embargo en las especificaciones técnicas y/o tdr indica un máximo de 10 contrataciones por ello se sugiere que quede en 20 contrataciones ya que entraría en discrepancia y controversias

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** b      **Página:** 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 c)Transparencia b)Igualdad de trato ley de contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que se requiere empresas que tengan alta experiencia en la ejecución o instalación de muros drywall, por lo que SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CON OCASIÓN DE LA INTEGRACION DE BASES SE PROCEDERA A MODIFICARAR A 20 CONTRATACIONES, SEGÚN DIRECTIVA 01-2019, QUE APRUEBA LAS BASES ESTANDAR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

En la parte de:

Aspectos de calidad y aceptación de trabajos:

se manifiesta que: "el contratista sera una empresa especialista....." la cual con ese enunciado se interpreta de que no puede participar una persona natural especialista, por ello se sugiere nombrar a la persona natural especialista en el rubro....

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 15      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 , lliterales: a)Libertad de concurrencia. b)Igualdad de trato.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta formulada por el postor, la participación al procedimiento por los participantes esta dentro del trato justo e igualitario y libre concurrencia por lo que pueden participar personas naturales y jurídicas, la especialidad o la experiencia en la especialidad se adquiere y se evalúa con la facturación; concordante con lo señalado por el área usuaria, que señala: que habiendo evaluado la consulta determina; que se requiere empresas especialistas para este tipo de servicios o empresas que tengan alta experiencia en la ejecución o instalación de muros drywall.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 10461952742

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : CHIPANA ROJAS ROGER

Hora de envío : 22:50:49

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

en los Item 1,2 manifiesta la palabra superboard el cual es la marca del producto, para ello manifestar placas de fibrocemento en vez de superboard..

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 6.1      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2, literal c) transparencia Ley de contrataciones del Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que las placas serán fibrocemento, por lo que SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases, se procederá a modificar a placas de fibrocemento

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20602326048

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : GIDEYL GRUPO DE DISTRIBUCION Y  
COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:15:18

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

EL AREA USUARIA ESTA SOLICITANDO EN LA EXPERIENCIA : Se consideran bienes similares a los siguientes:  
Revestimiento de fachadas con fibrocemento, adquisición de cielo

rasos suspendidos con sistema drywall.

SOLICITAMOS AMPLIE LA EXPERIENCIA PARA UNA MAYOR PARTICIPACION DE POSTORES: PROVISION O ADQUISICION ( INSTALACION) DE MURO TABIQUE DE SISTEMA DRYWALL , PROVISION O ADQUISICION CIELO RASO DE BALDOSA DE FIBRA MINERAL , FALSO CIELO RASO SUSPENDIDO CON PLACAS DE YESO VINIL

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.2      Literal: B      Página: 36

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

A fin de dar mayor participación y pluralidad de postores, EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que se requiere empresas que tengan alta experiencia en la ejecución o instalación de muros drywall, por lo que SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de bases se procederá a incluir como experiencia similar a; - PROVISION O ADQUISICION ( INSTALACION) DE MURO TABIQUE DE SISTEMA DRYWAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20602326048

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : GIDEYL GRUPO DE DISTRIBUCION Y  
COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:19:30

**Consulta:** Nro. 12

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL AREA USUARIA SOLICITE EN LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS FICHAS TECNICAS Y/O CATALOGO PARA UNA MEJOR CALIDAD DE LOS MATERIALES QUE SE ESTA OFERTANDO

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: 3.1. Literal: 6.2. **Página:** 19

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta formulada por el postor, se considera importante que el postor deberá de presentar ficha técnica de los bienes, materiales a emplear, asimismo deberá de adjuntar los certificados de calidad, mínimamente la siguiente información marca, procedencia, certificado de calidad; concordante con lo establecido por el AREA USUARIA que determina que deberá de solicitarse fichas técnicas y certificado de calidad de cada uno de los materiales a emplear para su instalación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se solicitara fichas técnicas (debe contener información y/o características según las especificaciones técnicas) y certificado de calidad de cada uno de los materiales a emplear para su instalación, mínimamente la siguiente información: marca procedencia y certificado de calidad

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE PUNO SEDE CENTRAL

Nomenclatura : LP-SM-20-2023-CS/GR PUNO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE TABIQUE INTERIOR Y TABIQUE FIBROCEMENTO INCLUYE ACCESORIOS E INSTALACION SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE APOYO ILAVE DISTRITO DE ILAVE EL COLLAO PUNO

Ruc/código : 20602326048

Fecha de envío : 19/09/2023

Nombre o Razón social : GIDEYL GRUPO DE DISTRIBUCION Y  
COMERCIALIZACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:37:42

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

SOLITAMOS AL AREA USUARIA CONSIDERE LA FORMA DE PAGO DE LA SIGUIENTE MANERA :

-PRIMER PAGO 70% A LA ENTREGA DE LOS BIENES PREVIA CONFORMIDAD DEL AREA USUARIA

- SEGUNDO PAGO 30% AL CULMINAR LA INSTALACION TOTAL DEL BIEN EN LAS DIMENSIONES Y CANTIDADES SOLICITADAS .

YA QUE EN AVANCE EN OBRA DEPENDERA DE LA HABILITACION DE FRENTES DE TRABAJO EN UN 100% , VERIFICAMOS QUE QUE LA OBRA NO CUENTA CON VENTANAS Y PUERTAS EN LOS AMBIENTE A INSTALAR LA TABIQUERIA , YA QUE PUDIENDO OCASIONAR RETRASOS Y DAÑOS A LOS MATERIALES POR LAS INCREMENTACIONES CLIMATICAS ( LLUVIAS , VIENTOS , ETC)., COMO TAMBIEN PUEDEN AFECTAR EN LOS CERRAJES DE LOS MUROS DE TABIQUERIA LAS INSTALACIONES ESPECIALES ( ELECTRICAS , COMUNICACIÓN , TUBERIAS , QUE VAN DENTRO DEL MURO )

**Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III**

**Literal: 19**

**Página: 29**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA HABIENDO EVALUADO LA OBSERVACION INDICADA; Determina que para este tipo de servicio se requiere empresas con solvencia económica, por lo que NO SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null